

ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE ELDA	
GUÍA DOCENTE	
<b>CURSO ACADÉMICO</b>	2020/2021

DATOS DE LA ASIGNATURA			
<b>Asignatura</b>	SALUD LABORAL	<b>Código</b>	42619
<b>Titulación</b>	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS POR LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE		
<b>Créditos</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
6 ECTS	OBLIGATORIA	2º	2º SEMESTRE CURSO 2020/2021

DEPARTAMENTOS Y ÁREAS			
Departamento	Área de conocimiento	Departamento responsable	Responsable actas
ENFERMERÍA COMUNITARIA, MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	NO	NO

PROFESORADO				
		Grupo	Ubicación despacho	Correo electrónico
<b>Profesor/Profesora responsable</b>	JOAQUÍN HERRERO CARBONELL		SALA TUTORÍAS	Joaquin.Herrero@ua.es
<b>Profesores/as</b>	JOAQUÍN HERRERO CARBONELL		SALA TUTORÍAS	Joaquin.Herrero@ua.es

## CONTEXTUALIZACIÓN

El grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos es una titulación que se caracteriza básicamente por su naturaleza pluridisciplinar pero con una referencia común: el ámbito laboral. En la complejidad de la problemática que caracteriza el mundo del trabajo, la protección de la salud del trabajador y la prevención de los problemas causados por las condiciones del trabajo se convierten en un elemento esencial. Una formación amplia e integral de las relaciones laborales requiere que las actividades de promoción de la salud de los trabajadores no se limiten a un conjunto de deberes de obligado cumplimiento empresarial o a la subsanación de situaciones de riesgo, sino que se debe integrar en todas las decisiones de la empresa. Desde esta perspectiva la signatura de salud laboral contribuye a esta formación aportando conceptos, teorías y métodos para conocer y evaluar el impacto, las causas y las consecuencias de las enfermedades relacionadas con el trabajo, proponiendo estrategias de prevención y planificar y gestionar programas de intervención en materia de salud laboral. Del mismo modo, si se atiende a las funciones del profesional del título relativas tanto al ámbito empresarial como al jurídico debe reconocer que desde su posición tomará decisiones de una manera directa e indirecta a la salud de los trabajadores. La asignatura de salud laboral es una asignatura obligatoria que se encuentra ubicada en el módulo de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales. Dado el carácter transversal de la asignatura, se incluyen unos contenidos fundamentales (concepto de enfermedades profesionales, lesiones por accidentes de trabajo, incapacidad laboral) que serán complementarias a otras asignaturas, ya sea dentro de la formación en el mismo Grado o en futuros estudios de posgrado.

## COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN

### COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO (CG)

- CG2: Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.
- CG4: Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
- CG7: Competencias informáticas e informacionales.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)

- CE14: Capacidad para la planificación, el diseño y la gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales.
- CE16: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
- CE17: Capacidad para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.

## OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

### OBJETIVOS FORMATIVOS

- Comprender la relación entre condiciones de trabajo y salud.
- Saber reconocer los principales problemas de salud relacionados con la ocupación.

- Conocer las Instituciones y Organismos relacionados con la salud laboral dentro y fuera de la empresa.
- Aplicar las actividades, herramientas y técnicas para la prevención de los problemas de salud derivados de los riesgos laborales.
- Mostrar competencias para trabajar en servicios de prevención interdisciplinarios.
- Mostrar actitudes favorables a la prevención de los problemas de salud derivados del trabajo.
- Aplicar el conocimiento y las actitudes favorables a la protección de la salud en el trabajo en la elaboración del plan de prevención de riesgos laborales en la empresa.
- Manejar un vocabulario correcto, así como un adecuado registro en relación con la salud laboral.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS APORTADOS POR EL PROFESORADO**

- Poner a disposición del alumnado unos conocimientos, actitudes y habilidades para incorporar la protección de la salud a su futura actividad profesional

## **ADAPTACIÓN CURRICULAR DE LA DOCENCIA A LA COVID19 - CURSO 2020/2021**

La docencia dual y en línea se realizará de modo sincrónico por medio del aula virtual.

En atención a la situación sanitaria todas las actividades formativas se podrán llevar a cabo en línea.

## **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**

### **CONTENIDOS. BREVE DESCRIPCIÓN CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS**

#### **Módulo 1. Fundamentos**

1. La salud y sus determinantes
2. Demografía y salud
3. La salud laboral
4. La organización de la salud laboral

#### **Módulo 2. Evaluación de Riesgos y Vigilancia de la Salud**

5. Las lesiones por accidentes de trabajo
6. Enfermedades laborales
7. Incapacidades laborales
8. Vigilancia de la salud

#### **Módulo 3. Intervenciones Preventivas**

9. Pruebas diagnósticas
10. Carga física de origen laboral y factores psicosociales
11. Problemática de grupos específicos en el ámbito laboral
12. Recursos bibliográficos en salud laboral

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

- SALUD LABORAL. Conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales. Ruiz-Frutos, Carlos et al. 4ª Edición. Elsevier, 2013
- TRATADO DE MEDICINA DEL TRABAJO. Gil Hernández, F. 3ª Edición. Elsevier, 2019.
- Enlace web: [www.insst.es](http://www.insst.es) (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo).

## EVALUACIÓN DEL PROCESO DOCENTE.

Actividades de evaluación, descripción/criterios y ponderación (%)

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación de las competencias incidirá en los siguientes aspectos:

- Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser pruebas tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas. Su aportación a la calificación no excederá del 50% de la nota final.
- Evaluación de actividades prácticas, individuales y/o grupales, a partir de la elaboración y entrega de ejercicios, trabajos, informes o de la realización de presentaciones orales; así como asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones.
- Asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de las actividades.

### PRIMER PERIODO DE EVALUACIÓN

En el primer periodo de evaluación se seguirá el SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA. La nota final se obtendrá por la suma de los siguientes conceptos:

- EXAMEN ESCRITO  
Se realizará un único examen de los conocimientos teóricos y prácticos del alumnado que comprenderá 2 partes:  
1ª parte: realización de examen tipo test, que incluirá cuestiones teórico-prácticas.  
2ª parte: preguntas cortas a desarrollar y/o resolución de problemas o caso práctico.  
Permitirá al alumnado obtener hasta 5 puntos de la nota final.
- ELABORACIÓN Y ENTREGA DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS INDIVIDUALES Y/O GRUPALES  
Se valorará la elaboración y entrega de ejercicios, trabajos, informes; la realización de presentaciones orales; así como la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones.  
Permitirá al alumnado obtener hasta 4 puntos de la nota final.

- PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ALUMNO EN LA DOCENCIA

Se valorará la asistencia regular y participación activa del alumnado en las actividades presenciales propuestas, grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de las actividades.

Permitirá al alumnado obtener hasta 1 punto de la nota final.

ACTIVIDADES		PONDERACIÓN
EVALUACIÓN CONTINUA	EXAMEN/ES ESCRITO/S Y/U ORALES	50%
	ELABORACIÓN Y ENTREGA DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS INDIVIDUALES Y/O GRUPALES	40%
	PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ALUMNO EN LA DOCENCIA	10%

Las tres actividades se calificarán de 0 a 10 puntos. La nota de cada actividad computará en el cálculo de la nota final del alumnado en el porcentaje indicado.

No se aprobará la asignatura si la nota en el examen teórico/práctico es inferior a 4 aunque la nota media sea superior a 5.

## SEGUNDO PERIODO DE EVALUACIÓN

Cuando el alumnado suspenda la asignatura en el primer periodo de evaluación tendrá derecho a ser evaluado en un segundo periodo de evaluación durante el mes de julio.

La PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA DOCENCIA (10%) y las ACTIVIDADES PRÁCTICAS A REALIZAR POR EL ALUMNO (40%) no son recuperables.

El EXAMEN TEÓRICO/PRÁCTICO (50%) es recuperable. Comprenderá 2 partes:

1ª parte: realización de examen tipo test, que incluirá cuestiones teórico-prácticas.

2ª parte: preguntas cortas a desarrollar y/o resolución de problemas o caso práctico.

El alumnado sólo aprobará la asignatura si la nueva nota final es igual o superior a 5 y siempre que haya obtenido una nota igual o superior a 4 en el EXAMEN TEÓRICO/PRÁCTICO.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO

Esta modalidad está pensada para el alumnado que no pueda seguir la evaluación continua.

El alumnado deberá solicitar este sistema de evaluación al profesor en el primer mes de docencia de la asignatura. El profesor de la asignatura, atendiendo a las circunstancias del caso, decidirá lo que corresponda.

La materia evaluable comprenderá la totalidad del programa de la asignatura.

El alumnado deberá obtener un 5 (sobre 10) para aprobar la asignatura.

El examen será de carácter escrito.

## ADAPTACIÓN CURRICULAR DE LA EVALUACIÓN A LA COVID19 - CURSO 2020/2021

Solo se recurrirá a la evaluación en línea si las autoridades sanitarias y educativas competentes así lo indicaran.

Las pruebas de evaluación se llevarán a cabo en modalidad virtual de acuerdo con lo que establezca la universidad en atención a la situación sanitaria. Las pruebas serán orales o escritas y contendrán preguntas teóricas y/o prácticas.

Se mantendrá el resto de los criterios de evaluación previstos en esta guía.